11. COBERTURAS CONTABLES

El Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo no precisa coberturas contables ya que no tiene ningún riesgo específicamente identificado que pueda tener impacto en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas